

DILIGENCIA.- El presente anuncio es expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con esta misma fecha.
En Fuentidueña de Tajo a 13 de octubre de 2008
EL SECRETARIO,
Fdo.: Dionisio Jiménez González

Por el Tribunal se acuerda convocar a los citados aspirantes declarados APTOS para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición, consistente en pruebas físicas, y de acuerdo con el Anexo I de la Orden 1148/1997. **Por lo que quedan convocados el próximo día 28 de octubre de 2008 a las 8,30 horas en la Ciudad Deportiva "Príncipe Felipe" de Arganda Del Rey, sita en C/ Camino San Sebastián 6 y 8.**

Los aspirantes deberán acudir con los medios que se relacionan a continuación:

- Ropa deportiva para la realización de las pruebas físicas a que se refiere la Base 8.2.
- Gorro para baño.
- Zapatillas de piscina
- Gafas (opcional).
- Imperdibles para sujetar el dorsal.

Debiendo aportar al tribunal certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos que figuran especificados en el apartado 8.2 de la Base Octava así como las determinaciones exigidas respecto a la talla de los aspirantes. A tal efecto, y a título orientativo se significa que los Colegios Oficiales de Médicos expiden dichos certificados así como el Centro Regional de Prevención y Reconocimientos Médicos de la Comunidad de Madrid. En todo caso, este certificado médico no excluirá, en absoluto, las comprobaciones posteriores que integran la prueba de reconocimiento médico prevista en el apartado 8.4 de la Base Octava.

Este certificado será aportado con anterioridad a la celebración de las pruebas físicas, y acreditación personal con el documento nacional de identidad, sin cuya presentación no será examinado.

En Fuentidueña de Tajo a 13 de octubre de 2008

EL SECRETARIO

Fdo.: Dionisio Jiménez González